

La compañía Agro Entre Ríos, ligada a la familia Bawlitza de la Región del Maule, llegó a ser la sexta exportadora más grande de fruta congelada en el país.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

Se constituyó en 1988 y, el año pasado, la empresa Agro Entre Ríos (AER) se posicionó como la sexta exportadora más grande de fruta congelada en Chile. Pero hoy la situación financiera de la compañía, ligada a la familia Bawlitza, es más que compleja. Tanto, que acaba de iniciar un proceso de reorganización financiera ante la justicia para evitar la quiebra.

Su pasivo alcanza los \$ 34.725 millones, siendo sus tres mayores acreedores el Banco Santander Chile (15% del total), Itaú Chile (13%) y Canamerican International (9,5%).

“Resulta indispensable iniciar un procedimiento de reorganización judicial al alero de la Ley 20.720 para conseguir distintas condiciones de pago de sus deudas y adecuarlas a los flujos de caja que Agro Entre Ríos SpA actualmente mantiene y proyecta. Lo anterior le permitirá resolver estructuralmente su situación financiera, viabilizar el desarrollo de su actividad principal, mantener las inversiones operacionales mínimas para mantener el volumen y calidad de sus productos, y continuar su relevante aporte a la industria nacional”, dijo la empresa en su presentación ante el 2° Juzgado de Letras de Linares, asesorada por el Estudio Nelson Contador Abogados & Consultores.



La exportadora comercializa actualmente 4.750 toneladas de fruta orgánica congelada en empaques de retail.

\$
34.725
 MILLONES
 ALCANZA EL PASIVO DE LA
 EMPRESA.

Querrela por estafa y reorganización para evitar la quiebra: el momento de tradicional exportadora de berries

¿Cómo la empresa llegó a esta situación? Según se explica en su solicitud de reestructuración, la administración de la firma, a fines de 2024, develó la existencia de obligaciones financieras no informadas a los accionistas por parte de ejecutivos, de las cuales —según se afirmó— deliberadamente

se omitió registro en los reportes financieros. Frente a esta situación, se realizó una auditoría externa para determinar específicamente el monto total y los términos asociados a dichas obligaciones.

“Ante la evidencia recabada por los auditores en marzo de 2025, Agro Entre Ríos ha decidido interponer

acciones penales en contra de todos aquellos que resulten responsables de falsificación de documentos, la contratación de pasivos no autorizados por los accionistas, estafa, administración desleal y otros delitos que surjan en el curso de la investigación”, explicó la compañía. Junto a esto, se llamó a que los

acreedores afectos a este procedimiento se hagan parte en las investigaciones, acompañando los títulos justificativos que den cuenta de sus créditos.

“Una cantidad indeterminada de créditos muestran evidencias de haber sido celebrados en circunstancias irregulares por medio de hechos delictuales, tales como falsificación de documentos, estafas u otros ilícitos que están siendo investigados por parte del Ministerio Público, en donde AER tiene la calidad de víctima”, sostuvo la empresa, la cual informó que el primer atisbo de la actual situación financiera, se hizo evidente durante el verano de 2025, constatando, en primer lugar, la estrechez de caja.

“Los altos niveles de carga financiera junto con un calendario de amortización particularmente exigente durante 2025, impide la compra de fruta a terceros en los niveles necesarios para llegar a la siguiente temporada”, dijo la exportadora. Agregó que, actualmente, comercializa 4.750 toneladas de fruta orgánica congelada en empaques retail, lo que representa tan solo un tercio de su capacidad instalada.

“Esto le otorga un amplio margen para responder sin dificultades a un aumento en la demanda sin necesidad de realizar nuevas inversiones en su principal planta de procesamiento ubicada en Linares”, estimó la firma.